

Derechos, Recursos y Memoria Social de Lucha:

Reflexiones Sobre un Estudio Acerca de los Derechos Territoriales de las Comunidades Indígena y Negras en la Costa Caribe de Nicaragua

Galio C. Gurdián, Charles R. Hale y Edmund T. Gordon

DESDE LA DERROTA ELECTORAL de los sandinistas, en 1990, las relaciones políticas en la región que comprende la Costa Caribe de Nicaragua, así como entre esta región y los varios actores externos, han sido extremadamente conflictivas y volátiles. Frecuentemente, los derechos a la tierra y los recursos han estado en el centro de los conflictos. En este artículo se escribe y reflexiona a partir de un estudio financiado por el Banco Mundial, relativo a los derechos territoriales de los indígenas y los afro-nicaragüenses (o creoles) de la Costa Caribe nicaragüense. El estudio titulado *Diagnóstico General so-*

bre la Tenencia de la Tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua surgió, y fue realizado, en el marco de un denso conjunto de contradicciones.

Mientras los análisis investigativos y los reportes de los medios de comunicación han enfocado su atención principalmente sobre los conflictos entre la región y el gobierno central, y entre las comunidades de la Costa y las compañías transnacionales, el papel de los organismos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial, ha sido generalmente soslayado. Sin embargo, el Banco Mundial ha ejercido una poderosa influencia en los

temas relativos a la tenencia de la tierra y el derecho de las comunidades de la Costa Caribe sobre su territorio y los recursos naturales. A su vez, esa fuerte influencia es sumamente importante, porque, a primera vista, la misma parece contradecir la intuición y sentido comunes. De acuerdo a la versión tradicional, el Banco Mundial defiende y promueve políticas neoliberales de desarrollo, que priorizan la lógica del capitalismo de mercado y toleran derechos culturales sólo cuando no contradicen esos principios. Sin embargo, en Nicaragua y en otros países del mundo, especialmente desde sus reformas internas de 1991, las políticas del Banco Mundial han proporcionado apoyo sustantivo a las iniciativas que defienden los derechos indígenas y eso parece desafiar aspectos de ese marco económico neoliberal que ha caracterizado al Banco Mundial.¹

En el caso que nos ocupa, el Banco Mundial no solamente proporcionó fondos para apoyar una investigación y procesos sociales que tensionaron su propio mandato, sino que esa investigación formó parte de un esfuerzo más amplio encaminado a persuadir al gobierno nicaragüense a desarrollar una posición más tolerante respecto a los derechos cultu-



Los derechos a la tierra y los recursos han estado en el centro de los conflictos en la Costa.

1. Para un análisis de estas reformas del Banco consultar Treakle (1998) y Gray (1998).

rales y los recursos naturales de los pueblos indígenas. El gobierno de Nicaragua aceptó el estudio de forma renuente y sólo después de enfrentar la posibilidad que el Banco Mundial congelara los fondos destinados a otros proyectos. Más aún, los fondos específicos del Banco para el “Proyecto de Ordenamiento y Tecnología Territorial”, de donde se originaron los fondos para el estudio en cuestión, tuvieron como principal objetivo la “modernización de la agricultura” y de forma apropiada su contraparte fue el Instituto de Reforma Agraria (INRA), institución del gobierno ahora extinta. Sin embargo, la mayoría de los indígenas y los creoles consideran que el INRA, que le ha proporcionado títulos de tierra a muchos campesinos mestizos en áreas en disputa, ha sido uno de sus principales adversarios en la lucha por sus derechos políticos y territoriales.²

Dentro de la política regional costeña, la oposición al Diagnóstico provino no sólo de sectores que por ver amenazados sus poderosos intereses era predecible que actuarían de esa manera, sino también de la influyente organización indígena llamada Consejo de Ancianos. Esta organización sostenía que cualquier estudio de los derechos de la tierra de una comunidad individual socavaría la legitimidad de los reclamos territoriales de la región entera. Sin embargo, curiosamente, el Consejo de Ancianos mismo recibió fondos del Banco Mundial posteriormente, como parte de un esfuerzo amplio por impulsar la participación de las organizaciones de la “sociedad civil” en las iniciativas de desarrollo del Banco. Finalmente, tres antropólogos que trabajaron de forma conjunta en el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) durante la década sandinista coordinaron el estudio: El CIDCA apoyó de forma consistente y firme los derechos de los indígenas y creoles a la tierra durante ese período. Los autores del presente artículo trabajamos también, desde una posición crítica de apoyo a la Revolución Sandinista y estuvimos pro-



Los miembros de las comunidades participaron activamente en el Diagnóstico.

fundamente opuestos a la intervención imperialista de los Estados Unidos en Nicaragua. Durante la década de 1980 hubiera sido inconcebible un ofrecimiento de fondos del Banco Mundial para financiar nuestras investigaciones y mucho menos una aceptación de esos recursos por los suscritos.³

No obstante las contradicciones, la oportunidad de dirigir y realizar el estudio abrió un espacio importante que decidimos no dejar pasar. El préstamo del Banco Mundial ofrecía apoyo financiero para lo que consideramos era un paso crucial en la lucha permanente de los pueblos de la Costa por validar legalmente los derechos a sus tierras y recursos. En general era el tipo de espacio dentro del cual a veces ocurren iniciativas políticas progresistas en Nicaragua. Es decir, oportunidades para lograr cambios paulatinos y negociados desde adentro, empujando y tensionando los límites de lo que es concedido desde arriba, mientras se evitan movilizaciones masivas en favor de transformaciones utópicas más profundas. El estudio en sí mismo fue concebido como un “diagnóstico” de 128 comunidades de la Costa, enfocado primariamente al re-

clamo por tierra y recursos de cada comunidad y sus propias justificaciones para esos reclamos. También se realizaron investigaciones sobre la historia de los “derechos territoriales” en la Costa en general, y sobre la historia específica del reclamo de cada comunidad. La organización que el Banco Mundial contrató a través del INRA y que coordinó el diagnóstico fue el Central American and Caribbean Research Council (CACRC), organización de investigación sin fines de lucro con base en Austin, Texas. Se dedica a la investigación activa y pedagógica en temas de justicia racial, derechos culturales y distribución de recursos. Al firmarse el contrato a inicios de 1997, CACRC estableció inmediatamente una estrecha colaboración con CIDCA cuyo personal –todos costeños– realizó la mayor parte del trabajo de campo bajo nuestra dirección.

Desde el inicio sabíamos que la investigación produciría resultados significativos sólo a condición de que los miembros de la comunidad participaran activamente en la recolección y validación de los datos en los cuales se fundamentaría el análisis del diagnóstico. Además de

2. El segundo adversario principal sería MARENA (Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente).
3. Reportes sobre esa investigación pueden encontrarse en Gordon (1998) y Hale (1994).

la viabilidad metodológica, ese principio de participación activa en la investigación tuvo razones éticas y políticas más amplias; asumimos que el proceso colectivo de identificación de los reclamos de tierras, el escrutinio de las justificaciones de esos reclamos por parte de los investigadores del diagnóstico y la comprobación de los resultados de la investigación, tendrían un efecto clarificador y fortalecedor en los esfuerzos por alcanzar el reconocimiento legal de sus reclamos. Ese supuesto fue ampliamente confirmado. El proceso participativo permitió hacer las preguntas de la investigación inmediata —¿qué tierras y recursos reclama la comunidad como propios?—. Esos resultados pueden resumirse de la siguiente forma:

- Los comunitarios a lo largo de la Costa tienen justificaciones bien elaboradas para sus reclamos de tierras, que se basan y tienen como referencia instituciones políticas que existieron en la región antes de que se impusiera la soberanía del estado nicaragüense.
- Los comunitarios niegan taxativamente la validez del concepto de “tierras nacionales” del cual se derivan el supuesto dominio a priori del gobierno de Nicaragua sobre los territorios sin titular, así como su capacidad para otorgar en primer lugar derechos de propiedad o posesión sobre esos territorios.
- Aunque muchos costeños manejan un concepto expansivo de sus derechos territoriales, también tienen conceptos muy específicos sobre la tierra y los recursos que usan y ocupan y que por tanto pertenecen a sus comunidades. En muchos casos, los dirigentes y voceros de la comunidad articulan esos reclamos como “bloques multicomunales” (bloques) que son el producto de acuerdos previos, entre dos o más comunidades, de juntar sus tierras comunales para crear un reclamo conjunto.

- Estos bloques, en su conjunto cubren aproximadamente 24,650 kilómetros cuadrados y son contiguos a la extensión del área de estudio, lo que reitera la contención de los comunitarios de que las “tierras nacionales” no existen. (ver figuras I y II).
- Aunque muchos de los bloques están en un estado evolutivo y en algunos casos se constituyeron en el curso del

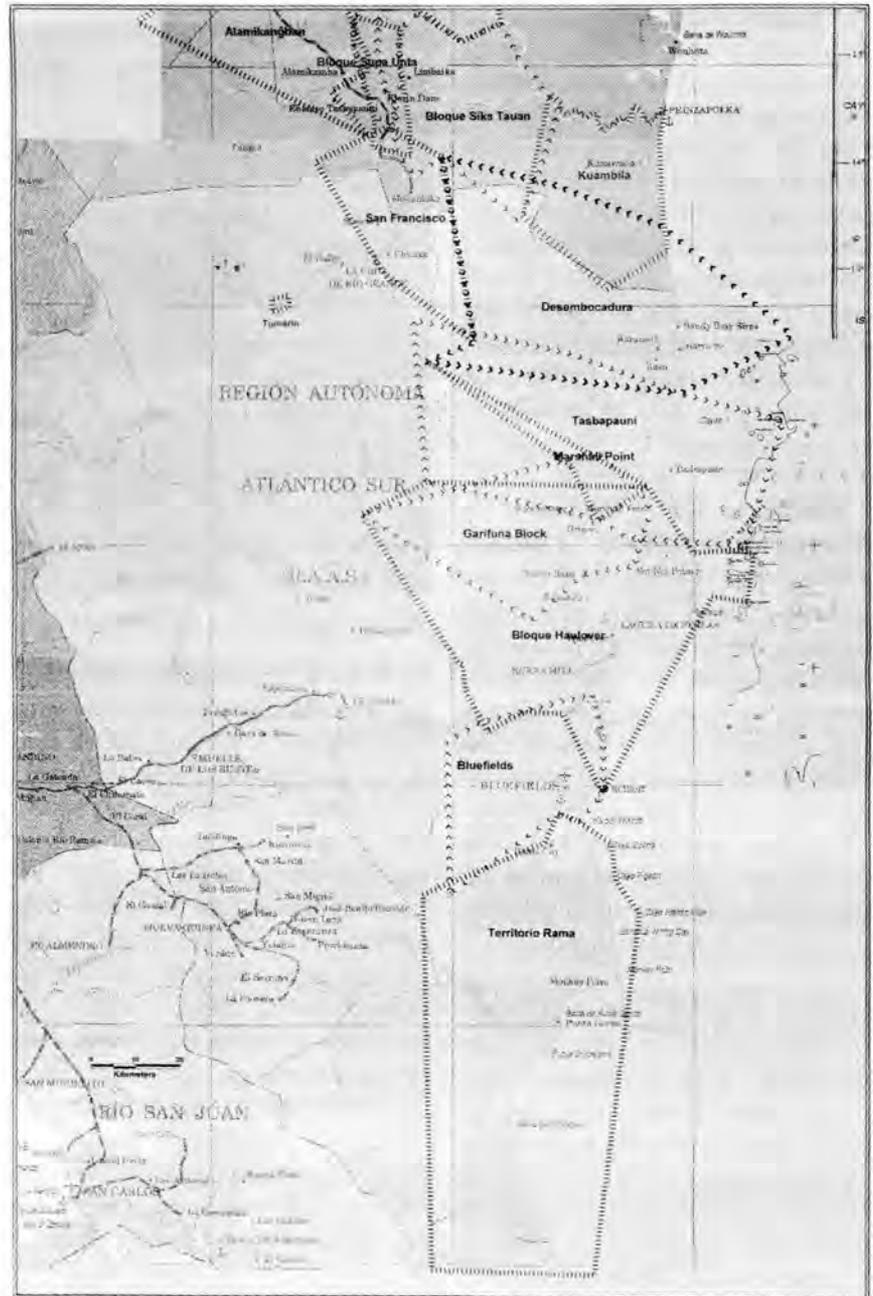
proceso de investigación del diagnóstico, también tienen antecedentes históricos profundos en otorgamientos previos de títulos comunitarios, en uso y ocupación compartidos y en patrones históricos de interacción, cooperación y formación de identidades colectivas.

Si bien es cierto que se esperaba que el diagnóstico arrojara resultados empíricos



de ese tipo, no se previó que ese método de investigación sería tan rico y revelador también en términos teóricos. En particular, la investigación contribuyó al avance de nuestro análisis sobre un concepto más amplio, a saber: ¿Cómo analizar identidades criollas e indígenas de tal forma que se afirme su carácter variable, fluido y construido dando simultáneamente un peso apropiado al continuum de esos aspectos en su autorepresentación colectiva, relaciones con otros y en las relaciones espaciales y territoriales en que descansa esa identidad? Esta pregunta tiene particular relevancia en las discusiones sobre derechos de tierras, porque conceptos como “ocupación continua” y “áreas de uso tradicional” se convierten fácilmente en la prueba fundamental para argumentar la legitimidad jurídica del reclamo. Sin embargo, nociones tales como “derecho a la tierra” al igual que la noción misma de identidad, son polisémicas en cualquier momento e históricamente variables. ¿Cómo, entonces, podemos hablar de procesos de formación de identidad y afirmar los derechos territoriales de esas identidades, dando la debida consideración al proceso de su construcción, mientras se rechazan los contra-argumentos de que esas identidades son simplemente inventadas?

En las páginas subsiguientes, en vez de resumir meramente el diagnóstico tomamos el proceso de su elaboración como objeto de análisis. En primer lugar proporcionamos un breve antecedente histórico del estudio, señalando cuatro episodios, cada uno centrado alrededor del acceso a la tierra y los recursos, que ocupan un papel central en la memoria colectiva de los costeños. El episodio final de esa historia a saber —demandas de tierras y conflictos etno-políticos en la era sandinista— nos lleva a la década de 1990. La segunda sección comienza con un breve análisis de la Costa Atlántica en esta era de políticas neoliberales, como una manera de introducir el proyecto, sus orígenes contradictorios y desarrollo y su implementación en los aproximadamen-



te dieciocho meses entre enero de 1997 y julio de 1998. Aquí, nuestro análisis enfatiza cómo la investigación documentó y transformó su objeto de estudio. La transformación específica es el tema de los “bloques” o reclamos de tierra multicomunales. En el artículo explicamos ambos aspectos. Es decir, el surgimiento de los bloques y la fórmula utilizada por los participantes en el diagnóstico para plantear sus reclamos de esa forma evi-

tando así utilizar el concepto de las “tradiciones inventadas” que resulta equívoco y confuso. En el artículo sugerimos que sus afirmaciones de ocupación “tradicional” y continuidad cultural están fundamentadas en una memoria social acumulativa de defensa del territorio. Esa memoria social considera irrelevante la pregunta: “¿Han estado ustedes aquí desde tiempos inmemoriales?”. En cambio enfatiza la historia de lucha contra la opre-

sión foránea y a favor de los derechos de autogobierno y control de los recursos propios basados en una historia y cultura compartidos. La ponderación y análisis de esa idea nos lleva de regreso, en un giro de 360 grados, a las contradicciones que supone el apoyo del Banco Mundial a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades negras. Así mismo, debería llevar a la formulación de políticas más sensibles y participativas del mismo banco y del estado nicaragüense hacia los pueblos indígenas en la era de multiculturalismo neoliberal.

Historia de la Costa y memoria social de la lucha

En febrero de 1894, cuando el General Rigoberto Cabezas ocupó militarmente Bluefields, con un contingente de soldados nicaragüenses, obedeciendo las órdenes del Presidente Zelaya de “reincorporar” el municipio de la Reserva Mosquita al estado nicaragüense, se encontró con una región profundamente dividida. En gran medida, esas divisiones eran resultado de acciones previas del Estado nicaragüense contra el gobierno del municipio de la Reserva Mosquita.

El proceso de socavar y cercar la Reserva comenzó a inicios de 1860 con el Tratado Zeledón-Wyke. El “Reino Mosquito”, que había operado como una dependencia semi-autónoma de la corona británica fue reorganizado; se volvió una “Reserva” sustancialmente reducida en tamaño y autoridad política. En los treinta años siguientes, el Estado nicaragüense realizó continuos esfuerzos internos e internacionales para aislar la Reserva Mosquita y apoderarse de la misma. En las décadas anteriores al golpe militar que derrotó al Gobierno de la Reserva Mosquita, el Estado nicaragüense estableció tres distritos: Siquia, Río Grande, Prinzapolka y dos comarcas: Cabo Gracias a Dios y Río San Juan, con sus correspondientes autoridades civiles, religiosas y militares, para civilizar, “proteger” y convertir al catolicismo a los indios asentados en el área alrededor de la reserva. De



La Comisión Tituladora no consideró el crecimiento poblacional en su política de titulación.

hecho fue la fórmula para “Nicaraguanizar” a la población ubicada dentro y fuera de la Reserva. Un instrumento clave en ese esfuerzo fue el papel de las nuevas municipalidades que por ley pasaron a ser titulares de los terrenos ejidales formados a partir de las tierras comunales y “terrenos baldíos” que fue el eufemismo utilizado para conceptualizar la tierra comunal expropiada y utilizada extensivamente para la subsistencia de las comunidades indígenas. Esas tierras baldías pasaron a formar parte posteriormente de las así llamadas “tierras nacionales”.

El Estado, especialmente después de la llegada de Zelaya al poder, también hizo esfuerzos concertados para incorporar en su estrategia a los líderes de las comunidades situadas fuera de la Reserva. Sin embargo, aun dentro de la Reserva, algunos actores poderosos quienes presentían los acontecimientos futuros se posicionaron oportunamente jurándole lealtad al incipiente Estado nicaragüense. Además, como sucede frecuentemente, surgieron otras divisiones desde adentro de la Costa. Hacia 1860, los afrocaribeños o creoles ocupaban la mayoría de las posiciones claves en el Consejo de la Reserva; la sede del gobierno se había desplazado hacia el sur, a las ciudades creoles de

Bluefields y Laguna de perlas. Para entonces, los sucesivos reyes mosquitos (una posición hereditaria) habían desarrollado como afinidad primaria cultural el ser creole. Algunos observadores se referían a una activa “enajenación” real y operante de los miskitos del gobierno que llevaba su nombre. Aunque esa afirmación podía ser exagerada (o sesgada por intereses específicos) es evidente que se estaba operando un cambio importante en la estructura política de la Reserva. Los creoles estaban haciendo fuertes presiones para controlar el gobierno mosquito, y argumentaban sus reclamos con una afirmación “proto-nacionalista” de su identidad “mosquita”. Por su parte, los habitantes de las comunidades miskitas tuvieron cada vez menor voz y participación en los asuntos de gobierno de la Reserva, lo que probablemente ayuda a explicar su limitada movilización para rechazar la intervención militar de Cabezas.⁴

A pesar de esas divisiones, las características que adquirió la presencia del Estado nicaragüense en la Mosquitia durante las siguientes dos décadas generaron

4. Sobre esa emergente identidad “mosquitense”, consultar Gordon (1998).

una memoria social extraordinariamente unificada y poderosa relativa a la “época del Rey”. La “Reincorporación” trajo consigo una profunda transformación de la jerarquía político económica regional. Ahora eran los costeños junto con los mestizos del Pacífico quienes desplazaban a los extranjeros que ocupaban posiciones claves de control. Para reforzar su autoridad, los mestizos podían apoyarse en su abundante red de conexiones y vínculos con los sectores de poder en el Pacífico y Centro de Nicaragua.

La pérdida de privilegios materiales de los costeños vino apareada con la opresión cultural y racial, puesto que la nueva clase gobernante asumió la tarea de hispanizar con gran celo, justificando sus políticas con una combinación de supuesta superioridad de la cultura nacional así como un descarado y denigrante racismo hacia sus ciudadanos negros e indígenas.⁵ Esa “invasión” de mestizos poderosos se convirtió rápidamente en una amenaza directa a los recursos y formas de vida de los costeños menos privilegiados, la mayoría de los cuales eran miskitos y en menor medida sumos-mayangnas asentado en áreas rurales. Las condiciones políticas dentro del recién creado territorio nicaragüense hizo relativamente fácil para los mestizos nicaragüenses apropiar-

se de las valiosas tierras de la Costa utilizando el ordenamiento jurídico nicaragüense.

La imposición de impuestos estatales aun en su forma mínima y rudimentaria añadieron sal a la herida. Los costeños rápidamente comenzaron a estructurar su descontento hacia la dominancia mestiza y la autoridad del Estado, estableciendo un agudo contraste entre la opresión “actual” y la autonomía política de “antes” bajo el Rey Mosquito. Sin embargo, las divisiones entre los costeños no desaparecieron. Las contradicciones inherentes a esa emergente conciencia política no se reconciliaron —especialmente la forma en que el deseo de autonomía de los costeños incluía profundas afinidades con el mundo y cultura anglo-norteamericanos. Pero las experiencias de la opresión política y cultural en el presente producían una poderosa memoria social de la Reincorporación como el máximo acto de usurpación. Una terminología histórica alternativa ayudó a cimentar en su lugar esos significados. Hasta hoy, los miskitos recuerdan a los protagonistas de la Reincorporación como *ispail kunin kira* (españoles mentirosos), mientras que en inglés creole el hecho es conocido simplemente como “el derrocamiento”.

La historia de la Costa, desde el derrocamiento del gobierno del la Reserva hasta la instauración de la dictadura de Somoza (1936), está llena de casos de resistencia colectiva e individual contra el Estado mestizo gobernante. Ninguna es tan importante, entonces y por el resto del siglo, como la lucha para obtener los títulos de las tierras comunales, hecho que culminó con la Comisión Tituladora de 1910-16. Los conflictos y la agitación generalizadas respecto a la usurpación mestiza de las tierras comunitarias era tan intensa que hasta el gobierno central comenzó a interesarse en llegar a un arreglo legal que pudiese sofocar la rebelión y establecer un marco de gobernabilidad. Sin embargo, los costeños disputaban vigorosamente la legitimidad del papel del estado como mediador en un conflicto en que el Estado fue siempre el principal antagonista.

En un movimiento que tendría profunda resonancia política en los años venideros, el estado implícitamente sostuvo esa objeción y estuvo de acuerdo en la formación de una Comisión Tituladora de Tierras bajo la autoridad de la corona británica. Funcionarios del gobierno británico asumieron ese papel como forma de deshacerse de obligaciones adquiridas en su retiro negociado de la Costa, que implicaba poco o ningún compromiso con las nociones de derechos sobre la tierra que animaban la movilización de los costeños. En efecto, la Comisión implementó la fórmula minimalista estipulada en el Tratado Harrison-Altamirano de 1906 (8-12 manzanas por familia).⁶ Al final



La Comisión Tituladora de 1906 otorgó una mísera cantidad de tierra a las comunidades indígenas.

5. Aunque racista hacia ambos grupos, el énfasis e impacto del discurso y prácticas mestizas hacia los dos tuvo variantes importante. Por una parte, ese discurso mestizo representaba a los negros costeños como carentes de cultura, ilegítimos debido a sus orígenes foráneos y la encarnación del irremediablemente “otro”. En cuanto a los indígenas los representaban como atrasados, primitivos y necesitados de civilización. Para un análisis completo de ese contraste consultar Gordon (1998).
6. Una manzana es equivalente a 0.7 hectáreas o 1.5 acres aproximadamente.



El proceso de titulación de 1906 dejó vastas extensiones calificadas como "territorios nacionales".

del proceso, algunas de las comunidades creoles e indígenas más permanentes y establecidas dentro de la antigua Reserva obtuvieron sus títulos comunales. Sin embargo, les había sido otorgada una mísera cantidad de tierra que no se correspondía con los patrones de uso de la tierra o con la percepción propia de las comunidades de lo que les pertenecía. Además, no se consideró el crecimiento de la población o para la protección sistemática del ecosistema en el cual se insertan esas tierras. Otras comunidades indígenas, sobre todo las del interior de la zona montañosa y cabeceras de los ríos no lograron obtener títulos a pesar de sus frecuentes gestiones (Von Oertjen E. *et al*, 1990:442). Todavía más importante, el proceso de titulación dejó vastas extensiones del territorio de la Costa clasificadas como "tierras nacionales", lo que en la práctica significa dejarlas a merced de la acumulación primitiva y legalizada del sector estatal y privado del Pacífico nicaragüense.

En la memoria costeña, en torno a la Comisión Tituladora y sus consecuencias, esas problemáticas limitaciones casi pasan inadvertidas. Los títulos en sí, y la correspondencia oficial alrededor del proceso, adquieren un poder simbólico que

trasciende completamente los detalles prácticos relativos a cuánta tierra fue otorgada, y en algunos casos, hasta la ubicación precisa de esos linderos legales. En la memoria costeña, las imágenes que persisten y se destacan son: una destrozada hoja de papel con el sello de la corona británica; referencias al Tratado que evocan negociaciones entre naciones soberanas y un proceso relativamente reciente en que los británicos y los costeños trabajaron juntos, con representantes del Estado nicaragüense como figuras marginales. Las memorias del proceso también ratifican la creencia costeña que el estado nicaragüense carece de legitimidad y autoridad para resolver conflictos sobre el derecho de tierras; el involucramiento británico demuestra de forma fehaciente que los derechos de los costeños se originaron en un tiempo anterior a la imposición de la soberanía del Estado nicaragüense en la región.

7. Ese fue el caso, por ejemplo, en las tirantes relaciones entre las "Diez Comunidades", en la zona de Puerto Cabezas, que recibieron un título multicomunal de la Comisión y las comunidades del río Coco o Wangki en el norte, que no recibieron título de la Comisión Tituladora. Para más detalles sobre esa relación consultar, *et al* (1998).

En una lectura histórica desapasionada, uno podría interpretar el proceso de la Comisión Tituladora como el retiro británico definitivo y la aprobación a la soberanía del estado nicaragüense sobre la Costa. Sin embargo, tal lectura sería errada. Al menos desde 1930, los intelectuales y activistas costeños han explorado esos eventos en búsqueda de significados alternativos, que han terminado reforzando precisamente la conclusión opuesta. Esa experiencia de lucha por los derechos de las tierras comunales añade otro elemento al acumulado de memoria social de un tiempo cuando el dominio costeño en la región estaba asegurado y libre de la intervención del estado "español" nicaragüense.

Las presiones sobre el control de los miembros de la comunidad sobre los recursos continuaron en diversas formas en las décadas subsiguientes, y los títulos de tierra de la Comisión Tituladora sirvieron de muy poco para aliviar el problema. Por un lado, las comunidades ubicadas fuera de la antigua Reserva tuvieron poco acceso al poder simbólico que confería la tenencia del título. Así mismo, algunas veces, diferencia entre los que tenían y los que no tenían títulos incrementó los conflictos intercomunales.⁷

Aun para aquellos que estaban ubicados dentro de la antigua Reserva, el uso actual de la tierra y sus recursos se extendió más allá de los linderos estipulados en los títulos de la Comisión, lo cual volvió casi inútiles esos títulos. La mayor parte de esa presión fue ejercida por compañías privadas –algunas veces nicaragüenses pero la mayoría transnacionales. Las condiciones eran básicamente las mismas ya fuera en madera, banano, caucho o minería y más tarde en ganadería, mariscos y turismo. La actividad económica hizo uso de la tierra y sus recursos que los costeños reclamaban como propios, sin previa negociación o siquiera una vaga promesa de compensación. Los costeños proporcionaron la mano de obra no calificada para esas actividades y re-

cibieron salarios que permitieron un acceso sin precedente a los bienes de consumo importados. Sin embargo, aun esos beneficios fueron transitorios. Las compañías dejaron los recursos saqueados y dejaron muy poco de valor perdurable y sostenible en las comunidades. En los años 1970, la principal herencia del “tiempo de las compañías” fueron pastizales deforestados y los recuerdos de bienes de consumo y diversiones que la gente ya no podía comprar por falta de dinero.

La movilización política y social costeña se disipó durante los años 1930 y 1940 y adquirió nueva fuerza en los años 1960, pero ahora de forma diferente. Mientras, previamente, las protestas tendieron a originarse desde un espacio imaginado fuera de la soberanía del Estado, poniendo así un reto fundamental a la presencia del Estado y sus prerrogativas (v.gr. impuestos), la organización política y social tendía ahora a girar alrededor de las metas de una afirmación cultural colectiva, anti-racismo e igualdad de derechos ciudadanos. Eso fue particularmente válido entre los creoles en el sur quienes, con más educación y recursos lograron una mayor presencia en la arena de la política nacional. No obstante, ello también fue válido para la formación de la primera organización miskita de agricultores en el área del río Coco, en el norte, llamada ACARIC que surgió en oposición a las prácticas mercantiles de los intermediarios chinos y mestizos y del descontento general con el gobierno municipal controlado por mestizos.

En la medida en que avanzó el proceso de afirmación cultural crecieron y se fortalecieron las articulaciones con la memoria social de la “época del Rey”. Especialmente para los miskitos, una noción transnacional de identidad y derechos indígenas reforzaba esas asociaciones y ayudó a colocar el tema de las tierras comunales y territorio indígena en el centro de la agenda política. Es irónico, aunque comprensible en términos históricos, que esa creciente militancia no incluía una



ACARIC fue la primera organización miskita de agricultores.

crítica a las compañías norteamericanas, de presencia anglo norteamericana en la región. Las memorias sociales han sido predicadas estableciendo una fuerte dicotomía entre la violación del autogobierno costeño por los “españoles” y el apoyo anglo. Esa dicotomía pudo incluso haber ayudado a proteger a la dictadura de Somoza de una crítica más enfática y permanente.⁸ Somoza fue, después de todo, un aliado cercano del gobierno de los Estados Unidos, al que los costeños tendían a considerar como un poder “amigo”. En la medida en que la organización costeña fue ganando fortaleza en la década de 1970 se comenzó a construir la oposición a Somoza. La mayor ironía es que esa movilización contra Somoza se mantuvo moderada, y solo reventó pocos años más tarde en un explosivo movimiento con amplia base social contra los sandinistas que llegaron al poder en 1979 prometiendo liberación para todos los nicaragüenses pobres y oprimidos.

8. Este argumento se desarrolla en forma más completa, para el caso de los miskitos, en Hale (1994), capítulo 5.

Aun considerando la aleccionadora perspectiva de diez años de gobiernos post-sandinistas es difícil considerar la década revolucionaria como “una fase más” en la política de la Costa. Esa década fue experimentada por sectores importantes de la población nicaragüense y costeña como un período de lucha épica, desde la cual eventualmente surgieron las respuestas a una serie de interrogantes descomunales: ¿podría un pequeño y empobrecido país encontrar su propio camino desafiando al gobierno más poderoso del mundo y sobrevivir? ¿Podría un gobierno nacional de carácter popular con una noción mestiza céntrica de liberación entusiasta y a veces arrogante aprender lo suficientemente rápido para asumir políticas antitiracistas y abrir un espacio para los costeños dentro de su revolución? ¿Podrían los costeños encontrar una forma para superar la dicotomía históricamente constituida entre “españoles” enemigos y amigos anglo-norteamericanos, de tal manera que los “españoles” sandinistas pudieran ser re-imaginados como aliados?

Una interrogante final, igualmente importante para nosotros, aunque considerablemente menos monumental era la siguiente: ¿podría una investigación activista de tres antropólogos —dos norteamericanos y un nicaragüense (un afroamericano, un mestizo, y un blanco)—, profundamente comprometidos con las luchas costeñas y con los principios más amplios de la revolución terminar siendo más constructiva que contradictoria? La respuesta corta y precisa a todas estas preguntas ha terminado siendo un “no”. Pero aún así, esas preguntas forman inevitablemente el prisma a través del cual vemos la década sandinista, y que nos lleva a desestimar posibles continuidades con lo que sucedió después de la revolución.

Los investigadores costeños que participaron en el diagnóstico (1997-1998) nos obligaron a desarrollar una perspectiva diferente. Sus memorias de la lucha armada contra los sandinistas están aún relativamente frescas; los ex combatien-



El sector del FSLN en la Costa, aunque presente y "costeño" en su composición, todavía tiene grandes dificultades para quitarse de encima el peso de su debacle en la década de 1980.

tes a menudo tienen una gran autoridad moral por haber dado los mejores años de sus vidas a esa causa; muchos continúan expresando amargura por la pérdida de sus seres queridos. Las reubicaciones y la ocupación militar de la región; el sector del FSLN en la Costa, aunque presente y "costeño" en su composición, todavía tiene grandes dificultades para quitarse de encima el peso de su debacle en la década de 1980. Sin embargo, en la mente de muchos de esos participantes es igualmente fuerte la amargura por las "promesas incumplidas" de los dos gobiernos post-sandinistas. Varios y graves conflictos recientes, algunos incluso con incidentes armados menores, refuerzan un sentimiento de desconfianza hacia los gobiernos "españoles" en general. Todavía más importante teniendo en cuenta que el argumento central es la difusa separación entre el "tiempo de los sandinistas" y todo lo que sucedió previamente

te. Las memorias de la masiva movilización anti-sandinista no se han desvanecido sino que han tomado su lugar en la memoria social acumulada de lucha, calzando así nítidamente dentro de la noción de que un conjunto de derechos —a la autonomía, control sobre los recursos naturales, reconocimiento cultural— han sido afirmados y denegados desde el "derrocamiento" del gobierno de la Reserva Mosquita en 1894.

Desde esa perspectiva, que enfatiza la continuidad sobre la ruptura y que reduce la utópica visión sandinista a poco más que a una cortina de humo para continuar ejecutando las mismas (¡o peores!) prácticas opresivas hacia los costeños. El legado de la década sandinista en los asuntos de la tierra tiene tres aspectos. Primero, desde inicios hasta mediados de 1980 fue el período del más amplio y sostenido apoyo a la movilización política

que se haya registrado en la historia costeña. A medida que transcurre el tiempo, las afinidades o diferencias ideológicas de los adversarios es cada vez menos relevante que el hecho que tuvieron el poder del estado, y lo usaron para violar los derechos de los costeños. Esa experiencia reciente de movilización —sin importar mucho las condiciones excepcionales que la hicieron posible— proporciona mayor credibilidad y agudeza crítica al ulterior discurso político costeño sobre el tema de la tierra. En las reuniones sostenidas para la investigación del diagnóstico, los líderes comunales miskitos a menudo finalizaban sus intervenciones con la decisión de "alzarse de nuevo en armas" si los derechos a sus tierras no podían lograrse legalmente.

El segundo legado es un cambio en la sensibilidad política con relación al mundo anglo-norteamericano, especialmente

respecto al gobierno de los Estados Unidos. Si bien es cierto que los costeños disfrutaron brevemente de abundante apoyo político y ayuda material de los EE.UU. para sus luchas, esa solidaridad se convirtió en desacuerdo cuando se hizo evidente que la mayoría de los costeños estaba dispuesta a negociar derechos de autonomía dentro de la revolución sandinista. Los “límites” de la solidaridad se hicieron todavía más evidentes cuando los sandinistas perdieron el poder: la desaprobación se convirtió en desinterés y abandono. Aunque es evidente que persisten facetas de la ideología anglo-norteamericana se acabaron las profundas afinidades políticas con el mundo anglo norteamericano, y la ilusión de que los costeños tenía poderosos aliados norteamericanos preocupados por su destino político.

El tercer legado es la autonomía —un logro monumental que se ha transformado en algo parecido a una bendición ambigua. Los costeños lograron un gobierno autónomo, con su propia ley (#28) reconocida en la Constitución de Nicaragua. A lo largo del conflicto armado a inicios de la década de 1980, las luchas costeñas giraban y se resumían en el término “autonomía”. Las negociaciones en torno a la autonomía, junto con otras iniciativas sandinistas vinculadas a esas negociaciones, indudablemente pusieron fin a gran parte de la lucha armada. Sin embargo, puesto que los gobiernos autónomos fueron electos e inaugurados hasta en 1990, sólo podemos especular cómo los sandinistas hubiesen manejado la nueva relación política. Sabemos que la experiencia con los gobiernos subsiguientes de Chamorro y Alemán ha sido causa de desilusión, hasta el punto que muchos costeños ahora asocian el término “autonomía” con las prácticas corruptas y opresivas del gobierno central “español”, así como con las propias aspiraciones políticas de su colectividad. El desencanto y fragmentación política intraregional, a su vez, es el signo más representativo de los nuevos tiempos neoliberales.

El derecho a la tierra en la era neo-liberal

La casi unánime movilización de los indígenas y creoles contra el gobierno sandinista, en la década de los años 1980, ha desaparecido. Algunas organizaciones —especialmente el Consejo de Ancianos— continúan manteniendo la bandera ideológica de esa movilización, convirtiendo el control sobre un vasto “territorio” indígena en una demanda no negociable alrededor de la cual debe organizarse la lucha política. Unos pocos han decidido correr suerte con los gobiernos autónomos, que han operado con fondos y eficacia mínimos desde su instalación en 1990. Otros —a menudo con el respaldo de alguno de los partidos políticos nacionales— han optado por obtener el control sobre los municipios de la Costa, que son las unidades administrativas más pequeñas y que han ganado mucha importancia política en los últimos años. Ello, a su vez ha resultado en una tensa relación con los gobiernos autónomos. Estos alcaldes están sujetos a poderosos intereses externos: madereros, traficantes de drogas, partidos políticos y a menudo son víctimas de la corrupción asociada a esos sectores. En la medida que los valores individualistas y el enriquecimiento personal —estimulados por el neoliberalis-

mo— suplantando los valores de la solidaridad comunal, muchos de los alcaldes se han alienado de las comunidades en las que crecieron.

Finalmente, muchos de los que viven en las comunidades rurales están hartos con toda la variedad de políticas extra comunales; expresan amargas críticas contra la corrupción y falta de respuesta de las autoridades municipales, autónomas y gobierno central por igual. La existencia de una profunda oposición, en el ámbito comunal, hacia los gobiernos autónomos es notable, puesto que la demanda por alcanzar la “autonomía” fue el alma de la movilización antisandinista y constituyó el eje central de la memoria social de lucha miskita desde el siglo XIX. †

En gran medida, las huellas de esa fragmentación, luchas internas y desilusiones pueden detectarse y señalan una estrategia concertada desde Managua, desarrollada a lo largo de la “década neoliberal”, a fin de minar la eficacia de los dos gobiernos regionales autónomos. La primera expresión de esa estrategia fue una oposición frontal a la autonomía. Los funcionarios del gobierno recién electo de doña Violeta de Chamorro argumentaron que la autonomía había sido una respuesta



Los costeños lograron un gobierno autónomo, con su propia ley (#28) reconocida en la Constitución de Nicaragua.

lógica a la opresión sandinista pero que era innecesaria una vez que la transición a la democracia se completara. Al enfrentar una fuerte oposición de los costeños representantes de todo el espectro político, la estrategia cambió. En vez de pedir la eliminación de la autonomía, el gobierno central ensayó una aproximación de doble filo: la estrangulación presupuestaria y el copiamiento de los demás ofreciendo cargos en el Estado. La ley de autonomía creó una estructura de gobierno regional que era, en forma simultánea, relativamente costosa y totalmente dependiente de los desembolsos del gobierno central para su funcionamiento y presupuesto cotidianos. Reteniendo los fondos, el Estado estaba en capacidad de suspender las actividades del gobierno autónomo. Eso sucedió repetidamente después de 1990, especialmente en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). Durante muchos meses consecutivos, el Consejo Regional simplemente no se reunió. Los déficits presupuestarios crónicos incrementaron a su vez los estímulos para la cooptación política.

Para la tercera elección de los gobiernos autónomos, en 1998, el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en el poder lan-

zó un mensaje claro: “elijan a nuestros candidatos y habrá financiamiento para el gobierno autónomo, elijan a los otros y se morirán de hambre”. El generoso financiamiento para la campaña electoral del PLC reforzó gráficamente ese mensaje. En el norte, el electorado prefirió votar por los fondos condicionados que padecer escasez financiera y le dieron una sólida victoria al PLC. En el sur, los grupos opuestos al PLC, con una mejor organización ganaron por una pequeña mayoría aunque el PLC pudo colocar a uno de los suyos como gobernador de la región. En ambos casos, la estrategia del gobierno central ha sido efectiva en impedir el surgimiento de una entidad política regional que pueda representar y defender los intereses colectivos de los costeños. Por eso no debe sorprender que muchos costeños ahora consideran a los gobiernos autónomos como corruptos e infuncionales, o peor aún, como una mera extensión de las maquinaciones políticas de Managua.

Un segundo y significativo factor que desorienta y divide en la era neoliberal es el dramático incremento de inversiones extranjeras en la extracción de los recursos naturales de la Costa, especial-

mente en las áreas forestal y pesquera, minería y exploración petrolera. Los procesos resultantes de esas inversiones han seguido patrones similares: el gobierno central hace sus propios arreglos a escondidas y confidencialmente con las compañías, la producción comienza con una mínima comunicación previa con las comunidades cuyos recursos son afectados, las comunidades protestan y si la correlación política está a su favor generalmente tienen éxito y logran hacerse escuchar. En la última década han habido unas pocas “historias exitosas” de la movilización de las comunidades contra la usurpación de sus recursos. Ello ha sido resultado de una combinación casual de organización local con un efectivo apoyo internacional, a veces con la ayuda adicional de entidades del nivel nacional que apoyan las causas ambientales o los derechos indígenas. El caso más relevante de ese tipo de éxito es el de la comunidad sumu/mayangna de Awás Tingni, que ha luchado legalmente por ocho años contra la concesión ilegal de bosque por el gobierno de Nicaragua a la compañía coreana SOLCARSA, y por el reconocimiento legal de su derecho sobre las tierras comunales. El caso de Awás Tingni fue ventilado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CteIDH) a finales del año 2000. En Agosto del 2001, la CteIDH dió finalmente una sentencia favorable para la comunidad que tiene profundas implicaciones para el estatus legal del reclamo de tierras de las comunidades indígenas y negras de Nicaragua y de otros países del continente.

Sin embargo, por cada una de esas “historias exitosas” existen muchas otras intervenciones de inversión extranjera que no han sido analizadas ni debatidas, o para las cuales el cuestionamiento ha sido muy débil para tener efectos significativos. Ejemplos de tales incursiones van desde el plan multibillonario de construir un canal seco desde el litoral Caribe en Monkey Point hasta el Pacífico atravesando las tierras ramas y creoles, hasta los reclamos hechos por inversionistas,



En la última década han habido unas pocas “historias exitosas” de la movilización de las comunidades contra la usurpación de sus recursos.



La Comisión Tituladora de 1906 estipulaba de 10 a 12 manzanas de tierra por familia.

guatemaltecos y norteamericanos, de vastas áreas de tierras forestales ricas en bosques maderables en la ribera del río Prinzapolka, históricamente utilizadas por los miskitos, hasta la venta, a un especulador griego, griegos de ocho de los cayos Perlas tradicionalmente reclamados por las comunidades de la cuenca de Laguna de Perlas.

Apartando las enormes disparidades del poder, un factor principal que debilita la oposición local a esas acciones depredadoras es la estrategia de las compañías de distribuir beneficios inmediatos a miembros claves de la comunidad—ya sea en la forma de salario o sobornos. Como resultado, en la mayoría de los casos oponerse a esas tramas de la inversión extranjera supone enfrentarse no sólo a las compañías mismas, y a sus socios del gobierno central, sino también a facciones de la comunidad misma que están supuestos a recibir beneficios directos del proyecto en cuestión. En estos casos es de esperarse una mayor fragmentación y luchas internas comunales. La movilización política unificada sería más bien una excepción.

La presencia de funcionarios del gobierno regional autónomo, financieramente

débiles pero ambiciosos políticamente, complicaría aún más esa ecuación. Idealmente, las comunidades de la Costa deberían contar con sus gobiernos regionales como un fuerte vocero en defensa de los principios de control local, desarrollo sostenible, y la utilización de los recursos de la Costa para beneficio de sus habitantes. Sin embargo, la realidad de los gobiernos autónomos en la era neoliberal ha sido muy diferente. En muchos casos, por las razones antes descritas, los funcionarios del gobierno autónomo simplemente han estado estrechamente vinculados o comprometidos con los partidos políticos nacionales para poder funcionar con criterio independiente y crítico. Aun en aquellos casos en que logran actuar de forma independiente, con frecuencia lo han hecho para beneficiarse personalmente, utilizando las funciones y recursos de los gobiernos autónomos para promover inversiones o actividades comerciales de su propiedad. Esta combinación de penuria y falta de poder político también ha producido un efecto perverso, por el cual los gobiernos autónomos intentan negociar directamente con las corporaciones multinacionales por iniciativa propia, como un medio de generar recursos y demostrar una discreta autodeterminación frente a Managua. Un

ejemplo de ello fue el caso del traspaso completo del control de la infraestructura de la procesadora y comercialización de los productos de una pequeña empresa pesquera regional a favor de un norteamericano por el Gobernador de la RAAS a mediados de la década de 1990, a cambio de muy poco o ningún beneficio para el Estado. En la medida en que una tras otra de esas sórdidas narrativas de oportunismo y corrupción son reveladas, los miembros de las comunidades se han hecho más cínicos y escépticos que nunca sobre sus propios dirigentes y hasta del *ideal* de una autonomía regional.

El diagnóstico y sus principales resultados

La investigación para el Diagnóstico se inició verdaderamente a mediados de 1997, en medio de ese ambiente político contradictorio en el cual sentimos inmediatamente dichas contradicciones. Por una parte, el énfasis y mandato de los Términos de Referencia del Diagnóstico sobre los reclamos de tierras comunales coincidían plenamente con las sensibilidades políticas predominantes en muchas de las comunidades indígenas y creoles: desconfiados de sus propios líderes regionales; decididos a lograr el control local sobre la tierra y sus recursos; inclinados a dejar para más tarde las grandes interrogantes relativas a las instituciones políticas de la Costa en su conjunto y sus relaciones con el gobierno central. Por otra parte, ese enfoque en comunidades individuales también coincidía y se enmarcaba dentro del programa de gobernabilidad y desarrollo económico neoliberal, haciendo eco de la solución “clásica liberal” de la Comisión Tituladora ochenta años antes, a saber: reconocer pequeños “islotos” de tierras comunales, como forma de desactivar la oposición política y de liberar para su explotación, a discreción de los funcionarios del estado y de sus socios del sector privado, el inmenso “mar” territorial alrededor de esos islotos. Los dirigentes del Consejo de Ancianos y otras organizaciones semejantes denunciaron esa convergencia,

insistiendo en que se abandonara la concepción del Diagnóstico centrada en la comunidad. Los funcionarios de los gobiernos autónomos plantearon objeciones similares, temerosos de que un régimen de tenencia de tierras por comunidad individual patrocinado por el Estado debilitaría todavía más la autoridad regional y eliminaría cualquier posibilidad de devolución a las regiones autónomas del control del gobierno central sobre el territorio de la Costa.⁹ Para empeorar las cosas, el trabajo de campo del Diagnóstico coincidió con el inicio de la campaña para elección de los gobiernos autónomos en 1998. Ello proporcionó un estímulo adicional a los políticos para encontrar temas candentes que despertaran el interés de los costeños y obtener sus votos.

Para confrontar esos múltiples niveles de cuestionamiento y hasta de oposición directa, el equipo de investigación del Diagnóstico procedió de acuerdo a dos principios metodológicos claves. En primer lugar hicimos grandes esfuerzos para: explicar el propósito del estudio a todas las partes interesadas; solicitar cooperación, y también para establecer claramente que las comunidades podían decidir no participar en el proyecto. Esas reuniones de carácter informativo se sostuvieron con todos los actores políticos regionales relevantes que comprendían desde la Iglesia Morava hasta el Consejo de Ancianos. Así mismo se hicieron asambleas en cada comunidad que sería incluida en el universo del Diagnóstico. En segundo lugar se enfatizó el carácter científico y técnico especializados del Diagnóstico. En tal sentido aclaramos que no teníamos intención de tomar posición ni mucho menos decir cómo iba a resolverse la interrogante fundamental y conflictiva en torno a la manera en que finalmente debía concebirse e implementarse los reclamos sobre tierras comunales. Explicamos que nuestro interés predominante era documentar respuestas a dos preguntas elementales, a saber: ¿Qué tierra y recursos reclaman como propios cada una de las

133 comunidades del “universo” del estudio? ¿Cómo justifican esos reclamos?

La pieza central de nuestra metodología fue un receptor manual de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), con un precio de mercado de menos de USD 200.00, que cualquiera con una educación básica puede aprender a usar rápidamente. Utilizando los GPS, los investigadores trabajaron junto con los representantes de las comunidades para encontrar los mojones claves que marcan los linderos de sus tierras, registraron las coordenadas de esos mojones en una libreta de campo, y finalmente trazaron esas coordenadas en un mapa a escala computarizado.¹⁰ Esa metodología fue “democrática” en el sentido de que le enseñamos a los investigadores de la comunidad a usar el GPS, y más importante aún, previo a la investigación en cada comunidad se sostuvieron amplias discusiones en reuniones abiertas, en las cuales se explicaba detalladamente el objetivo del Diagnóstico y se invitaba a los allí presentes a participar. En esas reuniones se elegía un equipo comunal para utilizar los GPS, localizar los linderos de la comunidad y trabajar directamente con los investigadores del CIDCA. Aunque resulta un proceso sencillo de explicar, esa recolección de datos básicos fue un proceso complicado y difícil. Sólo la logística de viajar a lugares remotos resultaba a veces intimidante. Generalmente exigía caminar varios días a pie o navegar en pipante en las pro-

fundidades de la pluvioselva. En un caso extremo, la jornada implicó un viaje de dos semanas sólo para alcanzar uno de los puntos extremos de los linderos comunales. Discusiones sobre dónde quedaban realmente los linderos de la comunidad muchas veces resultaban en acalorados desacuerdos que tenían que ser pacientemente mediados. Especialmente tuvieron que ser manejados con mucho cuidado los asuntos relativos a las relaciones entre los linderos de una comunidad y otra.¹¹ Finalmente, en casos raros y extraordinarios, en que problemas logísticos o técnicos hicieron imposible registrar con el GPS un mojón específico, recurrimos sobre la base de los informantes locales a establecer la mejor ubicación estimada y registramos las coordenadas a partir de esos estimados.

Después de producir un primer mapa preliminar, el equipo de investigación regresaba a la comunidad a presentar los resultados. Así mismo, se preguntaba por datos adicionales o modificaciones a fin de continuar con la segunda faceta del proyecto. Eso implicaba hacer investigación adicional enfocada a lograr: una breve descripción etnográfica de la comunidad, una explicación del uso de la tierra reclamada y una exposición integral del razonamiento de por qué la comunidad consideraba que la tierra y recursos reclamados eran de su pertenencia. Los investigadores del Diagnóstico registraron esa información de forma narrativa

9. Algunos intelectuales asociados con el experimento de la autonomía desde su creación, en 1990, han argumentado a favor de la idea que el territorio de la Costa en su totalidad debe considerarse “patrimonio” de los gobiernos autónomos, lo que eliminaría efectivamente la categoría de “tierras nacionales” y transferiría la autoridad total para resolver las demandas sobre tierras comunales del gobierno central al gobierno regional. Esa nos pareció ser, en teoría, una posición altamente coherente y convincente. Sin embargo tuvo tan poca viabilidad política en la práctica asumió un papel secundario en la implementación cotidiana del Diagnóstico.

10. Esos “etno-mapas” fueron producidos en Austin, Texas, bajo la dirección del Dr. Peter Dana, experto en cartografía y GIS, utilizando una base de mapas a escala 1:50.000.

11. Nuestra firme posición metodológica fue desistir de cualquier discusión de “traslapos” y de cualquier intento de mediar en reclamos de traslapos. Únicamente intentamos documentar lo que cada comunidad reclamaba como propio, totalmente conscientes de que la siguiente fase del proceso tendría que incluir necesariamente procedimientos de mediación entre comunidades. Aunque era una posición viable que en general funcionó bastante bien no estaba libre de conflictos, especialmente en la fase final, cuando los mapas preliminares se devolvieron a las comunidades para su validación.

en una etnografía comunal y de forma gráfica, como símbolos que aparecerían en el borrador final del mapa que representaría el reclamo de tierras de la comunidad. Las leyendas para los símbolos eran bilingües en miskito y español. La primera versión borrador del mapa tuvo un impacto extraordinario. Generó un profundo sentimiento de empoderamiento en las comunidades, que era resultado de ver reclamos denegados por tanto tiempo grabados en el medio oficial de la cartografía nacional. Esa presentación del mapa borrador hizo aparecer el proceso mucho más concreto, al dramatizar la vinculación directa entre las prolongadas y agotadoras jornadas en la selva para localizar los mojones y el producto cartográfico. Después de presentar los mapas borrador a los miembros de las comunidades la tarea final de validar y registrar detalles etnográficos y ambientales se hizo más rápidamente. Quizás una buena medida del éxito de esa metodología, y de la urgencia del tema, es que únicamente dos o tres de las 133 comunidades del universo inicial del Diagnóstico decidieron no participar en el mismo. Hacia el final del estudio, en la medida en que hubo un mayor conocimiento de los resultados, las comunidades no incluidas en el universo original comenzaron a reclamar su inclusión en el Diagnóstico.

Las grandes interrogantes sobre continuidad cultural y el carácter politizado del derecho a las tierras se reafirmaron inmediatamente que comenzó la investigación. Aunque nuestra metodología estipulaba que documentásemos los reclamos de tierra de forma individual, a partir de los reclamos de cada comunidad, ese mismo principio nos instruía de reflejar reclamos multicomunales si ello reflejaba el sentir y consenso de varias comunidades individuales. Al final, la gran mayoría de comunidades eligió esa alternativa. Cuando se completó el Diagnóstico, 128 comunidades habían formulado un total de 29 reclamos, de los cuales 17 eran multicomunales o en bloque (incluyendo



De las 128 comunidades diagnosticadas, sólo 12 hicieron reclamos individuales, el resto (116) hicieron reclamos multicomunales.

un total de 116 comunidades), mientras que sólo 12 eran reclamos de comunidades individuales. Optar por presentar el reclamo en bloque, de ninguna manera significaba que los miembros de la comunidad abandonasen su preocupación por los linderos específicos de la comunidad. Al contrario, a través del proceso, las comunidades individuales retuvieron su papel de ser elementos estructurales fundamentales en la afirmación de su



Ceiba en las riberas del río Coco.

autoadcripción, el ejercicio de representación política y la afirmación de sus derechos. La decisión colectiva de impulsar el reclamo en bloques correspondió a una racionalidad diferente y complementaria, que combinó una estrategia de “realismo político” con una visión más amplia sobre la identidad costeña y sus derechos.

La lógica del *Real Politik* fue posterior a un argumento claro y directo sobre la fortaleza de tener una mayoría de comunidades con posiciones unitarias. Los miembros de la comunidad, inmediata y correctamente, entendieron el Diagnóstico como un paso preliminar en lo que estaban seguros sería una lucha prolongada y difícil para obtener el reconocimiento legal del Estado nicaragüense. En cada una de las reuniones comunales, sin excepción, la discusión giró en torno a los posibles escenarios de las luchas legales ulteriores. Eso llevó a una visión unificada y consensuada de que “debemos juntarnos para lograr el título y dejar el asunto de los linderos comunales dentro del bloque para más tarde, porque eso lo podemos decidir entre nosotros”. Un segundo razonamiento giró alrededor de tener una visión más amplia sobre los derechos de los costeños, aplicables al territorio de la Costa en su conjunto, y el cual ha sido controlado históricamente



La secuencia de los bloques demostraba la inexistencia de las llamadas "tierras nacionales".

por las comunidades indígenas y negras. De acuerdo a ese razonamiento, la noción de bloque facilitaba estructurar un reclamo más amplio puesto que la secuencia de los bloques demostraba la inexistencia de las llamadas "tierras nacionales". Ese argumento de "derechos históricos" se unió a un tercer argumento, enfocado al tema de divisiones territoriales previas entre sectores de los grupos identitarios más grandes de la sociedad costeña.¹² La predominancia de demandas en bloque politizó al Diagnóstico, porque la sumatoria de bloques produjeron un reclamo territorial agregado / acumulado que el Estado nicaragüense rechaza abordar y mucho menos reconocer. Sin embargo, al presentarse ese reclamo en forma de bloque es mucho más difícil que el Estado se niegue a su reconocimiento, porque el mismo está encabezado no por una entidad sino por 29. Ese reclamo agregado territorial también reactivó el tema de la continuidad cultural. Las demandas en bloque se construyeron sobre

configuraciones de relaciones intercomunales de larga data y sobre una amplia perspectiva de derechos territoriales para la población costeña. Sin embargo, y de cierta manera, los bloques podrían ser considerados "nuevos", puesto que la mayoría no habían funcionado como unidad cultural y política estable antes del Diagnóstico; y algunos resultaron de negociaciones durante el proceso de investigación entre las comunidades integrantes. ¿Estamos entonces ante un caso de "tradiciones inventadas"?

Implicaciones teóricas

La noción de tradiciones "inventadas" o "reconstruidas", como aquí se prefiere conceptualizar, es la piedra de toque del debate teórico más amplio en que desde hace algún tiempo se insertan el análisis de las políticas de identidad, y las reivindicaciones de derechos sustentados en diferencias culturales. El dilema se resume en dos preguntas básicas: ¿Cómo argumentar un régimen de derechos espe-

cíficos sin recurrir a un "esencialismo" identitario que limite las opciones políticas y acarree consigo consecuencias negativas (a veces involuntarias) para la población involucrada? Y a la inversa: ¿Cómo podemos afirmar el carácter dinámico y cambiante de las auto-adscripciones indígenas y negra sin caer en un "constructivismo" que socave sus reivindicaciones y derechos? Por supuesto, que alguna dosis de "esencialismo" es inherente a todo esfuerzo por afirmar y defender una determinada identidad. El peligro surge cuando características específicas, por ejemplo, una expresión de aboriginalidad, adquiere estatus especial, creando diferencias con relación a otros que no muestran esa misma característica, pero que también argumentan reivindicaciones sustentadas en su especificidad cultural. En el proceso de investigación del Diagnóstico surgieron distinciones de ese tipo, entre costeños indígenas y negros. Algunos creoles incluso transformaron su argumento a fin de subrayar sus afinidades culturales indígenas, como contrapeso a una supuesta legitimidad menor de las rutas y procesos de la diáspora Africana versus las "raíces" aborígenes de otros grupos. Esto fue especialmente impactante dado que los negros costeños generalmente han ocupado una posición superior a la de los indígenas en la jerarquía socio-económica de la Costa. Existe un segundo conjunto de peligros mayores, asociados con el constructivismo que socava las reivindicaciones y derechos culturales. En Nicaragua y América Latina, los grupos que detentan el poder político y económico utilizan cualquier oportunidad a su alcance para deslegitimar las reivindicaciones y derechos indígenas. Las teorías constructivistas de identidad son armas poderosas en el arsenal de esos grupos. Si la identidad es construida y la tradición inventada, entonces ambas pueden relegarse al despreciable ámbito de las maniobras e intrigas políticas. Se coloca así a los pueblos indígenas y negros en inherente desventaja respecto a las poderosas instituciones del Estado a las que se enfrentan.

12. Por ejemplo, cuatro comunidades garífunas impulsaron reclamos para organizar un bloque que representaría a toda la población garífuna. Así mismo, la división de larga data entre los miskitos habitantes del río (Wangki) y los miskitos del litoral (Sal) se convirtió en el noreste en uno de los límites del bloque. Así mismo, las cinco comunidades en la boca del río Grande de Matagalpa (que representan tres diferentes grupos étnico/racial), que han trabajado juntos desde hace mucho tiempo como una simple unidad administrativa, también decidieron demarcar su reclamo en un sólo bloque.

Los participantes en el Diagnóstico trazaron una vía entre esos dos peligros y señalaron una tercera posición claramente diferenciada. Los argumentos de los participantes miskitos y creoles no se orientaron primariamente hacia el “carácter inmemorial” de la ocupación tradicional de las tierras y la persistencia de rasgos culturales claves como la justificación fundacional de su reivindicación territorial. Están conscientes de que las intervenciones foráneas han sido masivas y los cambios culturales muy profundos. Cualquier espacio de prácticas culturales que uno elija para analizar, se encuentra hibridizado íntegramente. Las comunidades negras e indígenas participantes en el Diagnóstico argumentaron de forma persuasiva su continuidad enfatizando no sólo el espacio donde vive la población, o las prácticas culturales que comparten, sino también y sobre todo las memorias sociales compartidas y cómo esas memorias sociales constituyen una narrativa de un pasado operante que reivindican como propio. La continuidad cultural de los derechos territoriales reside en la resonancia y empatía del reclamo “esto nos pertenece”. A su vez, esa resonancia se sustenta en la comprensión de una historia común y compartida. En ese sentido, la continuidad depende más de la posesión de los recursos simbólicos y materiales para vincularse con otros y desarrollar una narrativa común del pasado, que del material cultural sustantivo que se transmite de una generación a otra. Esas afirmaciones de continuidad son “construidas” a partir de condiciones actuales. Sin embargo es una continuidad siempre genuina y real, en tanto que las afirmaciones resuenan, y la población involucrada continúe defendiendo su versión del pasado frente a aquellos que buscan imponerles memorias y narrativas fundamentalmente diferentes.

La metodología investigativa del Diagnóstico estimuló, y en alguna medida depende de un enfoque constructivista sobre el tema de los derechos a la tierra pero

dentro de ciertos límites. Las reuniones y discusiones comunales generalmente se realizaron con los participantes plenamente conscientes de que la proyección cartográfica de sus reclamos de tierras era una oportunidad única que requería no de un señalamiento pasivo de los linderos existentes, sino de un proceso audaz y creativo que les permitiera, finalmente, alcanzar sus derechos. En ese sentido, los líderes comunales se reunieron, negociaron y diseñaron estrategias en un esfuerzo para lograr sus derechos de forma cabal, y en donde se incluyeran los reclamos de las comunidades vecinas. Esas posiciones algunas veces cambiaron durante el proceso de investigación. En ciertos casos, algunos miembros de la comunidad insistieron en regresar y levantar nuevamente las coordenadas de sus tierras. Los límites a esa fluidez fueron igualmente evidentes. La gente siempre tenía un argumento, una lógica propia, que sustentaba sus reclamos en experiencias pasadas tanto de relaciones con el espacio físico y de interacciones con otros. Al justificar la formación de un bloque determinado, algunos factores cla-

ves hicieron esa configuración particular especialmente convincente. Por ejemplo, la noción de parentesco extenso, memorias de prácticas económicas de cooperación, participación colectiva en actividades religiosas o algún antecedente político-legal, tal como el otorgamiento previo de un título multicomunal. Esos factores no fueron los únicos que la población pudo haber utilizado de su repertorio. Así mismo, las configuraciones particulares de bloques documentadas por el Diagnóstico pudieron haber sido diferentes. No obstante, el rango de posibles resultados estaba limitado por las especificidades de la experiencia histórica y la memoria social acumulada de los participantes costeños. Los bloques fueron construidos en la intensidad del momento. A pesar de ello, los participantes en el Diagnóstico construyeron los bloques a partir de una reserva limitada de memorias, a la que tenían acceso por haber vivido en la Costa; por haber aprendido de generaciones anteriores lo que les pertenecía por derecho y lo que sus antecesores habían luchado por defender. Ese reservorio de conocimiento y memorias, a



Los reclamos territoriales del Diagnóstico están basados en los testimonios de las generaciones anteriores.

su vez, estaba profundamente entrelazado con su identidad costeña.

Esas dos respuestas prácticas a las preguntas planteadas por la noción de la “tradición reconstruida” nos enfrenta al tema del acceso a los recursos. En un muy citado ensayo que revisa y reitera el enfoque constructivista a la identidad política, Gupta y Ferguson (1992) cuestionan el “isomorfismo” que se asume generalmente entre “espacio territorial” e “identidad”. Argumentan que tales supuestos refuerzan una imagen del sujeto delimitado y circunscrito, que dificulta afirmar la identidad del sujeto mientras se desplaza; subestima las conexiones entre grupos a través de esos límites y congela las jerarquías “tradicionales” en sus espacios. Mucha de esta crítica es saludable, especialmente con relación a la sabiduría convencional sobre las políticas indígenas que a menudo establece una conexión intrínseca entre cosmología indígena y naturaleza, para luego convertir esa conexión en la lógica central para argumentar el derecho indígena a la tierra. No obstante, Gupta y Ferguson y otros analistas de su escuela, en su afán por reconstruir esa ortodoxia, en última instancia dejan mal definido el problema de acceso a los recursos. Si bien es cierto que no es indispensable estar necesariamente vinculado a la tierra y fijo en un lugar “tradicional” para ser indígena (miskito o sumu/mayangna), es un hecho histórico igualmente cierto que el acceso y uso de la tierra han sido un fundamento importante para construirse a sí mismos como indígenas de forma positiva y substantiva. Además, en el futuro, sin acceso a los recursos podrían carecer de la capacidad necesaria para defender la integridad cultural indígena. Mientras los “recursos” en cuestión no tienen que ser necesariamente la tierra y el agua de las regiones costeras, en la práctica no existen otras opciones. Sin acceso a la tierra, los pueblos indígenas carecen del



LAGUNA DE KARATÁ

poder para afirmar sus conexiones con las narrativas elegidas del pasado. Sin esa afirmación de continuidad cultural carecen del ímpetu de acción colectiva necesario para mejorar sus condiciones de vida.

En resumen, la crítica constructivista de la vinculación entre espacio físico e identidad, no visualiza la importancia de los recursos para cualquier esfuerzo de construir identidades. De lo anterior se sigue un debate cuyas implicaciones son sumamente serias. A fin de alcanzar reconocimiento legal para sus tierras comunales, los costeños necesitan presentar un caso contundente y persuasivo de continuidad cultural, es decir, una versión histórica que enfatice su presencia y dominio político en su territorio previo al surgimiento del estado nacional nicaragüense. Sin embargo, el ingrediente clave para argumentar de forma persuasiva el caso, reside en el acceso a los recursos para imbuir de poder material y simbólico a esa narrati-

va. En la medida en que los costeños pierdan acceso a la tierra que les perteneció, también pierden el fundamento para argumentar efectivamente sus demandas y recuperar sus tierras y recursos.

El Banco Mundial: aperturas y contradicciones

El Banco Mundial se lanzó al centro de ese debate prometiendo su apoyo a los derechos indígenas, pero con resultados severamente limitados por la ambivalencia de su propia posición institucional. Sin embargo es crucial reconocer que dentro de esa institución han ocurrido cambios significativos. El Banco, al tratar de mantenerse al día con una tendencia general más amplia de gobernabilidad neoliberal, apoya explícitamente una política de pluralismo cultural. En esa lógica, las culturas indígenas y sus formas de vida deben tener alguna forma de reconocimiento. El nuevo mandato incluye en la actualidad el tema de la “tenencia de la tierra”, dentro del cual el capítulo de las tierras comunales indígenas es abordado y respecto al cual el Banco ahora ha implementado diversas acciones para argumentar que reconoce la existencia del tema y deslindar responsabilidades al momento de los reclamos. El Diagnóstico surgió de ese mandato, y produjo mapas y análisis que documentan los extensos reclamos territoriales de los costeños, así como la memoria social acumulada de lucha que proporcionaría la racionalidad más persuasiva para sustentar esos reclamos. En el caso del Diagnóstico se utilizaron recursos del Banco prestados por el Gobierno de Nicaragua para el ordenamiento de la propiedad agraria. Paradójicamente, y en medio de los intersticios que permiten la diversidad de intereses institucionales, los recursos terminaron apoyando las reivindicaciones costeñas (o al menos una versión popular de esa causa). La magnitud financiera de esos recursos reorientados

fue pequeña y breve. Así mismo, después de recibir el informe final del Diagnóstico, el gobierno nicaragüense aparentemente decidió restringir su circulación y los funcionarios del Estado se refieren a sus contenidos como “difamatorios” para el gobierno de Nicaragua.¹³ No ha habido un seguimiento serio a las muchas recomendaciones del informe, aunque aparentemente sus contenidos fueron ampliamente leídos y al menos selectivamente utilizados por todos los involucrados.¹⁴ El primer obstáculo se debió a que el Estado nicaragüense, miembro del Banco Mundial, tiene políticas hacia los derechos históricos y culturales de la Costa menos abiertas que las del mismo Banco. Ello fue suficiente para impedir que el Diagnóstico tuviese mayor impacto, o que generase otras acciones posteriores en favor de las regiones autónomas en las esferas de poder oficiales que comisionaron su elaboración.

Un segundo obstáculo más profundo e insuperable aparece al examinar más de cerca las mismas contradicciones internas de esa nueva política del Banco. El meollo de esas iniciativas de reformas será siempre el de apoyar y promover derechos culturales encaminados a “reconocer” identidades, sin reconocer simultáneamente las demandas por una redistribución de recursos. Eso significa que se incorpora en ese reconocimiento culturalista aspectos tales como: la educación bilingüe, sistemas de salud culturalmente adecuados, tolerancia cultural y religiosa, así como el estricto cumpli-

miento del principio de no discriminación. Sin embargo, no se reconoce y se deja por fuera, explícitamente, temas centrales de los pueblos indígenas y negros, como son: la necesidad de apoyar financieramente y de forma directa a los gobiernos autónomos los cuales se encuentran al borde del colapso. En el tema del derecho a la tierra se aplica la misma duplicidad. Se aceptan reformas legales que reconocen formas culturalmente específicas de tenencia de la tierra. El siguiente paso lógico debería ser la “regularización” y legalización de los territorios ocupados tradicionalmente por las comunidades indígenas y negras, de manera que las comunidades obtuviesen títulos legales sobre la tierra que usan y poseen. No obstante, esa iniciativa es insuficiente en la medida en que no realiza una redistribución sistemática de recursos, de tal manera que las comunidades puedan documentar y justificar una propuesta alternativa de derechos sobre las tierras comunales y el territorio. Sustentada en una memoria social acumulada de luchas que hasta hoy ha persistido como un contrapunteo clandestino a la historia “oficial” y “oficiosa” nicaragüense. Este último paso, aparentemente iría más allá de lo permisible. La transgresión crucial no estaría tanto en los re-

clamos específicos sino en legitimar una narrativa alternativa “difamatoria”, que reclama y prescribe la redistribución de los recursos de esas tierras y territorios a los habitantes en beneficio de los pobladores de las regiones autónomas.

La ironía final de este impase es que el Diagnóstico siguió, al pie de la letra, una metodología de investigación explícitamente apoyada por el Banco Mundial y el Gobierno de Nicaragua. Esa investigación produjo entonces una visión agregada: un territorio costero dividido en bloques contiguos, cada cual controlado por un grupo de comunidades que utilizarían los recursos dentro de ese bloque en su propio beneficio. Eso es inaceptable, teórica y prácticamente, para el Estado nicaragüense y el Banco Mundial. En un momento crucial de la investigación, los coordinadores del Diagnóstico insistimos sobre la necesidad de implementar integralmente la metodología de investigación. Ello implicaba devolver la iniciativa del “investigador” a los “sujetos” de la investigación. Si hubiésemos limitado el análisis a comunidades individuales y rechazado la iniciativa de las comunidades de constituirse en bloques, sin duda se hubiese fortalecido el plan oficial de formar pequeños islotes



No ha habido un seguimiento serio a las recomendaciones del Diagnóstico por parte del gobierno.

13. Comunicación personal de un consultor del Banco Mundial quien solicitó permanecer anónimo.

14. En el caso que se ventila actualmente en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por medio del cual la comunidad Mayangna de Awas Tingni interpuso demanda contra el Gobierno de Nicaragua, este último citó el Diagnóstico, como evidencia tanto de su buena fe para resolver los demandas de tierras indígenas comunales y como prueba de la invalidez del reclamo de la comunidad de Awas Tingni.

de tierras comunales rodeadas por un mar de desarrollo neoliberal. Por el contrario, la formulación de demandas en bloques permitió una completa articulación entre tierras comunales y una visión costeña más amplia sobre derechos políticos comunes y compartidos. Un equipo de consultores del Banco Mundial, más calculador y precavido, con un ojo en el empleo actual y el otro en el siguiente contrato, podría haber impedido que emergiera esa visión. Sin embargo, lo que sucedió fue que, por un breve periodo, los recursos del Banco apoyaron directamente la narrativa costeña de identidad, historia y continuidad cultural a la cual el Estado nicaragüense se ha opuesto violenta y sistemáticamente desde sus inicios en la primera mitad del siglo XIX. ¿Podrán las comunidades indígenas y negras y sus gobiernos regionales autónomos convertir ese momento de apoyo en una ventaja de largo plazo? Esa es una pregunta abierta. De cualquier manera, dada la carencia de una visión alternativa de transformaciones políticas remotamente plausible, la mejor opción parece ser continuar cabalgando sobre las anti-nomias institucionales urgando en sus intersticios para encontrar las aperturas momentáneas y los microespacios en tensión que permitan construir relaciones

sociales y políticas que respondan al carácter multiétnico y multilingüe de la sociedad nicaragüense.

Conclusiones

Si el Diagnóstico se hubiese realizado en la década de 1980, caracterizada por una amplia movilización costeña en torno a los derechos territoriales y la autonomía, probablemente la figura del bloque no hubiese surgido. Los aspectos arriba mencionados, a saber: una amplia visión sobre los derechos territoriales costeños y una lógica de *Real Politik* de obtener una mayor fortaleza a través de posiciones unitarias, pudieron haber encajado perfectamente dentro de la noción de un gobierno autónomo por y para los costeños, con las mismas consecuencias de que “una vez que logremos los derechos territoriales decidiremos entre nosotros los linderos específicos de las comunidades”. Probablemente, las divisiones entre sectores sociales costeños no hubiesen desaparecido pero sí disminuido en importancia con relación a una lucha más amplia encaminada a obtener el reconocimiento a las reivindicaciones planteadas al gobierno y estado nicaragüense. Sin embargo, a finales de la década de 1990, esa visión de autonomía territorial había perdido mucho de su poder simbólico, precisamente

porque los gobiernos autónomos, con una existencia de aproximadamente diez años, han producido muy pocos resultados. Los bloques emergieron como una alternativa de los participantes para responder a una pregunta específica de la investigación, a saber: “¿Qué tierras reclaman ustedes como propias?”, mientras al mismo tiempo vinculaban su respuesta a una amplia noción de derechos históricos. El proceso de demarcar y luego justificar los bloques hizo emerger narraciones históricas relativas a los “tiempos del rey”, subrayando el gran abismo existente entre los costeños y el Estado “español” opresor, reiterando el principio del control político costeño sobre el territorio de la Costa en su conjunto. El mosaico de demandas en bloque a lo largo de la Costa creó un puente entre las demandas comunales específicas y una memoria social de lucha más amplia.

Los miembros de la comunidad, al insistir en presentar sus reclamos de tierras en forma de bloques se convirtieron en agentes transformadores del fenómeno mismo objeto del estudio, a saber: la reivindicación de tierras comunales. Ese carácter dual de la producción de conocimiento por medio del cual el proceso de recolección de datos transforma el objeto de estudio, es inherente a cualquier metodología de investigación que exige la participación activa de los sujetos. En esas circunstancias fue un tremendo alivio que surgiera, porque los participantes tenían un profundo interés en los contenidos del conocimiento que habían ayudado a producir. Esa conexión, inusualmente intensa, entre la producción de conocimiento y la transformación del objeto de ese conocimiento, mejoró la calidad de los resultados de la investigación de tres maneras. En primer lugar y sobre todo, le proporcionó al Diagnóstico una sustentación ética, una mayor seguridad de que los resultados obtenidos responderían a los intereses y aspiraciones de los participantes mismos. En segundo lugar reforzó la viabilidad del estudio. Los miem-



El Diagnóstico sirvió para saber qué tierras reclamaban los costeños como propias.

bros de la comunidad dejaron claro desde el inicio que sólo participarían en la recolección de datos si consideraban que los resultados finales eran de su interés. Así mismo, sin una amplia cooperación comunal, el estudio hubiera sido imposible. Finalmente, esa metodología participativa produjo una aguda percepción sobre el dilema teórico que presentan las llamadas “tradiciones inventadas”.

Mencionamos previamente que los participantes costeños en el Diagnóstico justificaron sus reclamos de tierras, en términos que parecían desafiar tanto las nociones esencialistas de “tradicición”, como la afirmación “constructivista” de que las identidades son fluidas, situacionales y contingentes. El argumento “esencialista” lleva a una comprensión estática/inmutable de los fenómenos de cultura e identidad y a justificar los derechos sobre la base de distinguir entre expresiones de herencia cultural “auténticas” (por tanto dignas y merecedoras) y superficiales o falsificadas (y por tanto espurias).¹⁵ El razonamiento “constructivista” resulta saludable, porque permite dejar de pensar en términos de tradiciones separadas y circunscritas, a las que se adhieren los derechos del grupo en cuestión. Así mismo, esta posición nos lleva a dejar de pensar en la “autoadscripción” como “límite a ser mantenido” y permite abordar el fenómeno como “estrategia de negociación y supervivencia



En el Diagnóstico se ha enfatizado el papel que juega la memoria social acumulada de lucha.

frente al poder” (Gurdián 2001:3-4), o “un vínculo de relaciones y transacciones que involucran activamente al sujeto” (Clifford:1988:344). Sin embargo, esta segunda aproximación, al llevarla a su conclusión lógica convierte la noción misma de continuidad y supervivencia social y cultural en un ejercicio conceptual contumaz e inútil. Si los movimientos en defensa de los derechos indígenas están estructural y esencialmente vinculados a establecer y demostrar un vínculo de continuidad con la memoria colectiva y preteridad del sujeto colectivo, entonces, la ortodoxia constructivista socava y extingue precisamente ese argumento político fundacional.

Estas reflexiones sobre cómo los participantes en el Diagnóstico justificaron su reclamo de tierras ha contribuido a dar una respuesta alternativa a ese dilema. En lugar de enfatizar que son atributos culturales específicos los que definen la identidad de un grupo e informan la distinción entre reivindicaciones auténticas y espurias sobre determinados derechos, aquí se ha enfatizado el papel que juega la memoria social acumulada de lucha del grupo social dentro de relaciones específicas de poder. En efecto, la membresía o pertenencia actual dentro de un grupo cultural específico significa compartir memorias de lucha, emprendidas en el pasado por y para el grupo. Esas memorias están basadas no tanto en atributos culturales compartidos, como en afirmar el vínculo a esas luchas del pasado. Es decir, afirmar que fueron reales, importantes y por el interés colectivo del grupo social en cuanto grupo. Las identidades colectivas se consolidan y formalizan y las reivindicaciones por derechos asociados con una identidad dada se hacen poderosas cuando los miembros del grupo son capaces de tejer esas memorias en una narrativa coherente, (Deleuze2000). Así mismo, esas identidades se fortalecen cuando los miembros del grupo poseen los recursos materiales y simbólicos necesarios para reproducirse y sostenerse.

15. Extrañamente, un ejemplo destacado de esa forma de conceptualizar y comprender la “tradicición” puede encontrarse en los escritos de Eric Hobsbawm, el académico que acuñó la frase, “tradiciones inventadas” (1983). Su argumento surge de una observación acerca de lo que le sucede a las políticas culturales enfrentadas a cambios sociales repentinos. El procedimiento ocurre de la siguiente forma: Se descalabra un núcleo de tradiciones fundamentales; posteriormente, relaciones sociales ya establecidas entran en un estado de fluidez y en medio del alboroto resultante emergen nuevos movimientos sociales que invocan lo “tradicional” para legitimar un proyecto político inherente y necesariamente “nuevo”. “La fortaleza y adaptabilidad de tradiciones genuinas”, enfatiza Hobsbawm, “no debe confundirse con la “invención de tradiciones”. Donde están vivos los viejos estilos de vida, las tradiciones no necesitan revivirse ni inventarse”. (1983:8). Esa distinción entre tradiciones genuinas versus tradiciones espurias, que se refleja directamente en la dicotomía más amplia entre tradición y modernidad, tiene implicaciones peligrosas para las luchas indígenas y criollas. Uno puede argumentar claramente que la afirmación política indígena surge de la tradición “genuina”; que la misma es una cultura ancestral, que contrasta claramente con las tradiciones inventadas que los Estados Nacionales utilizan para justificar su noción de soberanía territorial. Hobsbawm hasta podría estar de acuerdo con esa interpretación. Sin embargo, esa dicotomía entre tradiciones espúreas y genuinas deja a los pueblos indígenas ubicados en una posición extrema de una abismal diferencia que separa la tradición de la modernidad, con derechos ligados a su estatus de custodios de lo tradicional en el estado moderno.

El reservorio de memorias de los cuales puede la población inspirarse para afirmar esas conexiones es vasto, pero no infinito. De la misma manera en que el rango de interpretaciones de evento histórico determinado es amplio pero limitado por la materialidad de la historia misma.¹⁶

Esta referencia a la materialidad señala la segunda dimensión clave de nuestra formulación alternativa, a saber: el énfasis en el acceso a los recursos y a una institucionalidad que proteja esos derechos. Aunque los reclamos sobre derechos sustentados en memorias acumuladas de lucha se hagan desde afirmaciones coherentes y legítimas, esos reclamos no pueden prosperar si no tienen recursos e instituciones que los respalden. El gran dilema de los reclamos indígenas y negros sobre sus tierras y territorios en Nicaragua y otros países es que la viabilidad del reclamo depende de tener acceso previo al territorio mismo por el cual han estado luchando secularmente y a instituciones que hagan sustentable ese acceso. Sin ese acceso (y a falta de otras fuentes de recursos, tales como los fondos del gobierno de los EE.UU en la década de 1980, o el apoyo de los organismos internacionales no gubernamentales en la década de 1990), el discurso sobre derechos pierde su viabilidad, no por falta de méritos en su contenido intrínseco sino porque la voz colectiva es demasiado débil, tenue e imperceptible como para hacerse escuchar y tener poder de decisión en el aparato del estado nicaragüense.

La pregunta por el acceso a los recursos se convirtió en un tema central durante la implementación de la investigación del Diagnóstico. El proyecto de investigación permitió la devolución de recursos hacia las comunidades indígenas y negras de la Costa en la medida en que participaron en los esfuerzos por definir y documentar su reclamo de tierras. El resultado concreto del Diagnóstico, que fue ha-



OCASO EN EL RÍO COCO

ber entregado 28 “etno-mapas” y sus respectivos textos en manos de los miembros de las comunidades, es la evidencia más tangible de que esa redistribución se llevó a cabo. Además, los resultados del Diagnóstico refuerzan la visión más amplia de los costeños en torno al control fundamental de sus recursos, al demostrar cómo esa visión tiene una justificación histórica, ampliamente compartida por el pueblo costeño.

Sin embargo, esos logros son relativamente modestos con relación a las tareas que faltan y los obstáculos que con seguridad ese trabajo enfrenta. Los etno-mapas deben ser usados como el punto de partida para crear planes de manejo de recursos específico de cada bloque y para generar documentación adicional que se anticipe y prepare el proceso de demarcación. Así mismo será necesaria una amplia movilización política para ejercer presión sobre el Estado y gobierno nicaragüense, tanto para iniciar el proceso de demarcación como para garantizar que no se reduzca a las dilaciones o paliativos que han caracterizado la práctica del Estado en su historia hacia los pueblos

indígenas y negros de la Costa. Mientras tanto, las comunidades y sus bloques deben involucrarse en procesos de “autodemarcación”, que impulsen, desde sus propias estructuras, las múltiples tareas que supone la demarcación de tierras, sin esperar que el gobierno central se pronuncie o responda favorablemente a esas demandas. En Bosawas se ha logrado algún progreso hacia esos fines, que podría ser una guía y fuente de estímulo para esos esfuerzos. No obstante, el caso de Bosawas también debe servir como un sombrío recordatorio. Aunque se tengan condiciones bastante favorables y altos niveles de apoyo de la comunidad internacional, no ha sido posible lograr que el Estado reconozca plena y legalmente el uso, tenencia y ordenamiento de los territorios comunales indígenas. De allí se sigue una clara conclusión: cuando se trata de optar entre los derechos de los pueblos indígenas y los intereses del gobierno, es seguro que el Banco Mundial estará del lado del gobierno.

Por más de un siglo, los pueblos de la Costa Caribe, a pesar de la gran cantidad de obstáculos, han demostrado la flexibilidad y creatividad necesarias para luchar por sus derechos territoriales y sociales, desde su propia historia y memoria colectiva. De esa tradición y memoria de lucha compartida, así como el poder que emana de sus relaciones históricas con su territorio y sus recursos, los costeños han forjado muchos de los elementos necesarios para sobreponerse a los obstáculos actuales y completar las múltiples tareas todavía pendientes en la consecución de sus derechos. El Diagnóstico ayudó a documentar ese proceso, y al hacerlo esperamos haber contribuido al apoyo de las luchas venideras. ■

16. Una mayor elaboración de este argumento que ha influido nuestra formulación puede encontrarse en Trouillot (1995).

Bibliografía

- Clifford, James. 1988. *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature, and Art*. Cambridge: Harvard.
- Deleuze, G. 2000. *Proust and Signs*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Fox, Jonathan A., and L. David Brown. 1998. *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs, and Grassroots Movements*. Cambridge: MIT Press.
- Fuss, Diana. 1989. *Essentially Speaking*. New York: Routledge.
- Gilroy, Paul. 2000. *Against race : imagining political culture beyond the color line*. Cambridge: Harvard.
- Gordon, Edmund T. 1998. *Disparate Diasporas: Identity and Politics in an African-Nicaraguan Community*. Austin: University of Texas Press.
- Gray, Andrew. 1998. "Development Policy, Development Protest: The World Bank, Indigenous Peoples, and NGOs". In *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs, and Grassroots Movements*. J. Fox and L. D. Brown, eds. pp. 266-300. Cambridge: MIT Press.
- Gupta, Akhil, and James Ferguson. 1992. "Beyond 'Culture': Space, Identity and the Politics of Difference. Cultural" *Anthropology* 7(1):6-22.
- Gurdián, G. 2001. "Mito y memoria en la Construcción de la Fisonomía de la Comunidad de Alamikangban". Austin, TX. Ph.D. Dissertation.
- Hale, Charles, Edmund T. Gordon, and Galio Gurdian. 1998. *Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica. Bluefields y Puerto Cabezas*: Central American and Caribbean Research Council.
- Hale, Charles R. 1994. *Resistance and Contradiction: Miskitu Indians and the Nicaraguan State, 1894-1987*. Stanford: Stanford University Press.
- Hobsbawm, Eric. 1983. "Introduction: Inventing Traditions". In: *The Invention of Tradition*. E. Hobsbawm and T. Ranger, eds. pp. 1-15. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shapiro, Michael J. 1994. "Moral Geographies and the Ethics of Post-sovereignty". *Public Culture* 6:479-502.
- Somers, Margaret R., and Gloria D. Gibson. 1994. "Reclaiming the Epistemological 'Other': Narrative and the Social Constitution of Identity". In *Social Theory and the Politics of Identity*. C. Calhoun, ed. pp. 37-99. London: Blackwell.
- Spivak, Gayatri, Chakravorty. 1994. "Can the Subaltern Speak?" In *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory: A Reader*. P. Williams and L. Chrisman, eds. New York: Columbia University Press.
- Thorne, Eva fc *Protest and Accountability: The World Bank and the Politics of Safeguard Policy Compliance*.
- Treacle, Kay. 1998. "Ecuador: Structural Adjustment and Indigenous and Environmentalist Resistance". In *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs and Grassroots Movements*. J. A. Fox and L. D. Brown, eds. pp. 219-264. Cambridge: MIT Press.
- Trouillot, Michel-Rolph. 1995. *Silencing the Past. Power and the Production of History*. Boston: Beacon.
- Von Oertjen E. et al. 1990. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Document 1844-1927. The Dynamics of ethnic and Regional History*. Berlin: Dyetrich Reimer Verlag.